

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3932 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretario del Juzgado de lo Mercantil 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000066/2011, referente al concursado Hijos de Antonio Rabadán Aranda, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 22-1-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 22 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003496-1